



Actualización del Nombre o Apellidos en Integra 2

¿Qué es?

Consiste en la corrección del nombre o apellido que se encuentra registrado erróneamente en el/ los sistemas.

¿Cuándo lo puedo realizar?

En el momento que se detecte el error.

¿Si no tengo nombramiento activo puedo solicitar el cambio?

Si, debido a que el cambio se realiza a nivel de sistema se puede solicitar en cualquier momento.

¿Las acciones de personal digitas previo al cambio de nombre se cambian?

No, estas se quedan tal cual están y lo que sea ingresado después del cambio saldrían con el nombre correcto.

¿Quién realiza el cambio?

Si el cambio se debe realizar en Integra 2 lo realiza el Ministerio de Hacienda, por lo que se recibe y se comunica por oficio al mismo, si el cambio se debe realizar en los sistemas de información distintos a Integra 2 lo realiza el Depto. de Sistemas de Información y el funcionario que recibe el trámite lo comunica por correo.